



COMISIÓN PROCESO DE REUBICACIÓN DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

**Legislatura N° 364
Sesión 6ª, ordinaria
Lunes 21 de marzo de 2016**

El acta de la sesión 3ª se declara aprobada.

Las actas de las sesiones 4ª y 5ª se encuentran a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que el Diputado señor Alberto Robles reemplazará, en forma permanente en esta Comisión, a la Diputada señora Marcela Hernando.

2.- Oficio N° 07/29 de la Ministra de Educación, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 7 de esta Comisión, por el cual se solicitó remitir diversos antecedentes en relación con la mesa tripartita integrada por representantes de esta Comisión, del Ministerio de Educación, y de alumnos y exalumnos de la Universidad del Mar; de otras mesas de trabajo constituidas entre ese Ministerio y representantes de esa Universidad; nómina de los miembros que conformaron las juntas directivas de la Universidad en sus distintas etapas; nómina de los rectores y decanos de facultades de la casa central y de las diversas sedes, desde sus inicios a la fecha; resoluciones y/o contratos de los funcionarios del Ministerio de Educación encargados de atender el conflicto de la Universidad del Mar; todas las solicitudes de información que el Ministerio de Educación efectuó a otros organismos del Estado en razón de la situación de la Universidad del Mar, y los resultados de las investigaciones realizadas a otras universidades o instituciones de educación superior privadas, iniciadas por ese Ministerio, y si estos han sido remitidos al Ministerio Público.

* Se ha puesto copia en las carpetas de los señores Diputados.

Respuesta Oficio N°: 7
